

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS

OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL

SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 22

SERIE 1971-72

RESOLUCION DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS PARA AUTORIZAR AL TESORO MUNICIPAL DESEMBOLEAR LA CANTIDAD DE \$300.00 DE CUALQUIER PARTIDA DISPONIBLE PARA HACER UN DONATIVO A LA ADMINISTRACION DEL EQUIPO PECES VOLADORES DE SALINAS, PUERTO RICO.

POR CUANTO : El Equipo Peces Voladores del Beisbol AA en Salinas P. R. necesita la ayuda económica de nuestro pueblo para su funcionamiento.

POR CUANTO : Es deber de nuestra Administración Municipal de fomentar las actividades deportivas en nuestro pueblo.

POR CUANTO : Esta ayuda a nuestro Equipo Peces Voladores de ser aprobada podrá ser recibida por la Administración del Equipo en cualquier fecha durante la celebración del presente torneo.

POR TANTO : RESUELVAZ POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Autorizar al Auditor Municipal a desembolsar de cualquier partida disponible/ al presente o en un futuro cercano/ la cantidad de \$300.00 que le serán entregados como donativo a la Administración del Equipo Peces Voladores.

Sección 2da. : Esta cantidad deberá estar en poder de la Administración del Equipo no más tarde del mes de agosto del presente año que es el término de expiración del torneo de Beisbol AA.

Sección 3ra. : Que copia de esta resolución le sea enviada a/la Administración del Equipo Peces Voladores de Salinas.

José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal

Clemente Sánchez
Pres. Asamblea Municipal

Aprobado por el Hon. Alcalde Int., Ramón F. Torregrosa, a los 25 días del mes de marzo de 1972.

RAMON F. TORREGROSA
ALCALDE INT.

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 22, Serie 1971-72, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 24 de marzo de 1972.

Se certifica, además que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Ramón Rivera Mercado, Sixto Rodriguez Luna, Isidoro Mateo, Marcelino Mateo, Diosdada González Colón, Ernesto Aponte, Angel Rubén Mictil, Luis Berfier y Francisco G. Thillet Seijo. Ausentes: Angel López Díaz, Fernando Febus, Russell Rodriguez Pérez y Nélida Sanabria.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 27 de marzo del 1972.

Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal